



Plan Digital de Centro

[COLEGIO SALESIANOS PUERTOLLANO
Educación Infantil – Educación Primaria]
CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro	4
2.1.1. Dimensión organizativa.....	4
2.1.1.1. Liderazgo	5
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente.....	6
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración	7
2.1.2. Dimensión tecnológica.....	8
2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento.....	8
2.1.3. Dimensión pedagógica.....	10
2.1.3.1. Contenidos y currículo	10
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje	11
2.1.3.3. Evaluación	12
2.2. Valoración de la competencia digital.....	13
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	23



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Colegio Salesianos Puertollano. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



El centro está seccionado en 3 etapas: Infantil-Primaria, ESO-Bachillerato y FP. Aunque son 3 etapas diferenciadas, las 3 forman parte de un todo con un equipo directivo común. En las 3 etapas predomina una valoración positiva la mayoría de los aspectos tratados por lo que se entiende que las medidas y protocolos de las que dispone el centro son conocidas y llevadas por

el equipo directivo a sus docentes y alumnos. Por tanto, se valora muy positivamente la organización y gestión interna del centro. **En este PDC se estudia lo referente a los niveles educativos de Infantil y Primaria.**

Destaca que el ítem “tiempo para explorar la enseñanza digital”. Aquí se refleja el problema que la mayoría de los docentes alegan y es la falta de tiempo para poder dedicar a la competencia digital.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

El nivel de desarrollo de la competencia digital docente aparece con niveles alrededor de 4 o por debajo de este en etapas de Infantil-Primaria. Esto nos da a entender que aún la competencia digital es algo desconocida y hay que trabajarla.

El centro, como conjunto, desarrollará un plan digital de centro para que todos los docentes y, por ende, los alumnos, conozcan y trabajen la competencia digital.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



A pesar de vivir en la era de las comunicaciones y de las redes (especialmente sociales), la cultura de la colaboración entre entidades, sobre todo fuera de la organización del centro, aún no está muy consolidada. Y esto se refleja claramente en los resultados del SELFIE.

Dados estos resultados, no muy positivos, en las etapas, se tendrá en cuenta como línea de actuación durante la obtención de la competencia digital. Es necesario y muy enriquecedor el poder compartir experiencias y así poder aprender tanto de nosotros mismos (entre secciones del centro) como fuera de éste.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



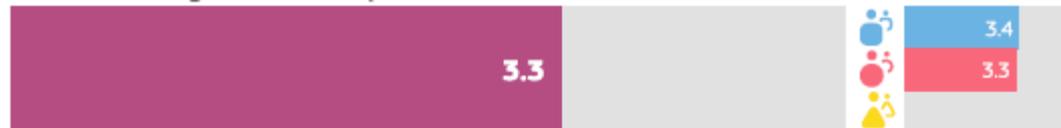
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Aunque no son excesivamente altos los valores en general, destaca, con un valor muy bajo, el ítem “dispositivos para los alumnos”. Dadas las circunstancias vividas tiempo atrás y viendo la importancia de la digitalización en la docencia, además de la baja valoración, es necesario por parte de Equipo Directivo crear un plan, si no lo hay, que permita facilitar el acceso a equipos informáticos a todos los alumnos. Los recursos digitales son necesarios y todos los alumnos tienen que poder acceder a estos. De esta forma, con alumnos que dispongan de estas tecnologías, se podrá poner en práctica enseñanzas, aprendizajes, innovadores.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



En Infantil-Primaria el alumnado es muy participativo por sus ganas de aprender).

La adaptación a las necesidades del alumnado sigue siendo un punto fuerte en todas las etapas del colegio pues se prima que todos los alumnos se encuentren dentro del conjunto de la clase, la inclusión es un pilar fundamental en la educación de hoy en día.

Sigue siendo un punto débil la participación interdisciplinar, ya no sólo entre diferentes etapas, sino entre mismas secciones de etapa educativa. Gracias a la implementación de las tecnologías digitales en el aula esta colaboración podría ser muy efectiva y gratificante tanto para alumnos como para docentes

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



Posiblemente el punto mejor puntuado y valorado. Esto nos indica que el profesorado utiliza el uso de tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos y éstos lo perciben en su día a día. Se utilizan recursos en línea, entornos virtuales... y es el propio docente el que crea su contenido para reforzar los métodos tradicionales con un único fin: el aprendizaje del alumnado.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje**G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje****G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**

La evaluación aún sigue siendo algo “tradicional” ya que hay muchos items valorados con menor puntuación en cuanto a innovación se refiere. El uso de las tecnologías podría ser la base para un cambio en esta tendencia con el fin de poder ofrecer una evaluación más personalizada a cada uno de los alumnos. Es quizás el punto más difícil de mejorar ya que implica un cambio de mentalidad y cambiar, de forma gradual, la evaluación tal como la conocemos actualmente.

Se puede apreciar que se está yendo por el buen camino ya que se empieza a utilizar la herramienta digital para la evaluación y otras técnicas, pero hay muchas otras medidas que aún no se consideran y que podrían mejorar el rendimiento del alumnado.

2.2. Valoración de la competencia digital

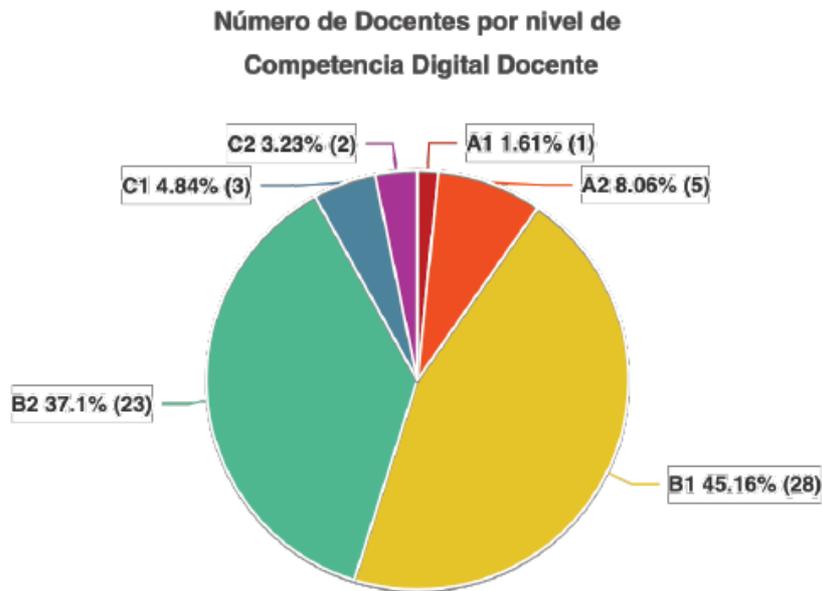
La valoración de la competencia digital contempla al profesorado.

Número de participantes: 62

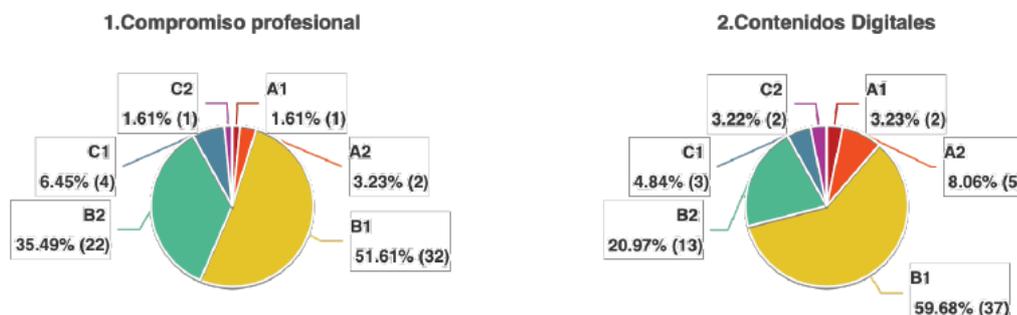
Porcentaje de participantes con respecto al número de docentes del centro: 86.11 %

Este informe ofrece datos globales del centro sobre la Competencia Digital Docente del profesorado (CDD), resultante del cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico **2022/2023** así como las preferencias que tiene en materia de formación, dentro de las posibilidades que ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado. También ofrece sugerencias de cara al desarrollo profesional digital continuo.

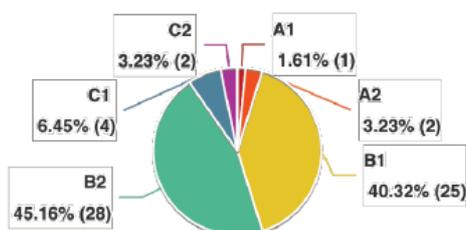
Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido extraídas del Marco de Competencia Digital Docente propuesto por el INTEF.



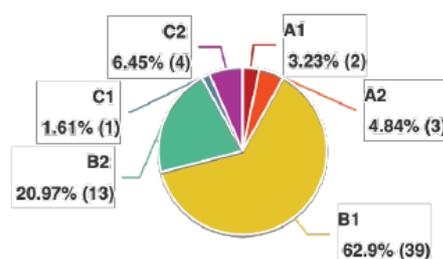
Una primera aproximación, indica que el **9.67 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **82.26 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **8.07 %** correspondería a un nivel avanzado. Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.



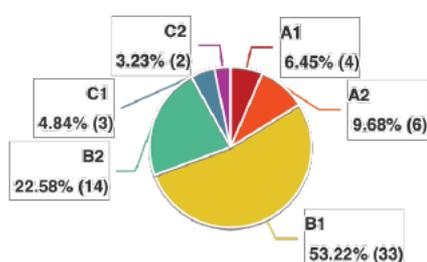
3.Enseñanza y aprendizaje



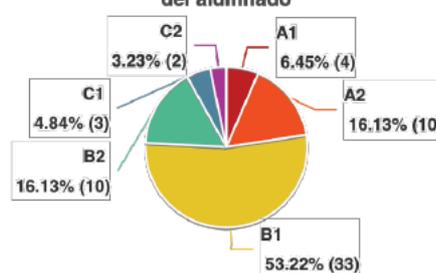
4.Evaluación y retroalimentación



5.Empoderamiento del alumnado



6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	1	2	32	22	4	1
2.Contenidos Digitales	2	5	37	13	3	2
3.Enseñanza y aprendizaje	1	2	25	28	4	2
4.Evaluación y retroalimentación	2	3	39	13	1	4
5.Empoderamiento del alumnado	4	6	33	14	3	2
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	10	33	10	3	2

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

A continuación se muestran los objetivos con los que tenemos que trabajar en el PDC. No se van a ver todos ellos, se trabajarán algunos en función del autodiagnóstico obtenido, así como de nuestro propio contexto de centro con el objetivo de mejorar la competencia digital en todos los ámbitos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de

- organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
 - 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
 - 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
 - 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
 - 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
 - 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
 - 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
 - 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
 - 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
 - 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
 - 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos



necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Brecha digital. Objetivo 11. LA 11.c)

- a) Facilitar el acceso a los equipos informáticos dotados tanto por la junta como por otros canales informando a profesores, alumnos y familias con el fin de reducir la brecha digital del alumnado y facilitar a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red. Así como la elaboración de protocolos relativos al sistema de préstamos
- i) Con el fin de que los recursos digitales lleguen a todos los alumnos es necesario que todo el personal docente esté informado de la posibilidad de poder adquirir estos equipos. De esta forma se llegará a las familias y por tanto a los alumnos con necesidades. Con esto conseguiremos no dejar atrás a ningún alumno en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Además habrá que crear un sistema para un seguimiento adecuado del préstamos de recursos digitales.

ACTUACIÓN 1. Brecha digital			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Generar un documento donde se explique el protocolo de préstamo de dispositivos digitales		
Coordinador de formación	No procede		
Profesorado	El tutor hace llegar a los alumnos y familias el documento con la información referente al préstamo de dispositivos digitales		
Alumnado	Ser informado de que tiene la posibilidad de obtener un dispositivo digital		
Familias	Ser informada de que tiene la posibilidad de obtener un dispositivo digital		
Otros			
Recursos			
Documento con la información para transmitir a los docentes y estos a alumnos y familias. Documento con el protocolo de préstamo de dispositivos digitales.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Se ha creado el documento y difundido entre el profesorado, con instrucciones de cómo hacerlo llegar antes del 15 de octubre.
	Coord.	
	Prof	El 100% de los tutores ha transmitido el documento al alumnado y familias en una reunión de tutoría antes de finales de octubre.
	Al.	El 80% del alumnado recuerda haber recibido la información en un ítem de una encuesta final.
	Fam	El 50% de las familias que responden a la encuesta, recuerdan haber recibido la información sobre préstamo de dispositivos digitales.
	Otros	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Documento informativo • Encuestas a través de Google Form donde se registre si se ha cumplido con las carencias técnicas con el préstamo de dispositivos digitales • Repositorio con los documentos donde se registran los equipos prestados (número de serie y persona a la que se presta) 	

2) Espacios de aprendizajes virtuales. Objetivo 1. L.A. 1.a). Objetivo 1. L.A. 1.a)

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma para compartir y organizar recursos y actividades (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), para compartir entre diferentes secciones por etapa con el objetivo de crear un repositorio de materiales que lleguen al alumnado.

i. Utilizando las herramientas de las que ya disponemos en el centro se creará unas carpetas compartidas, en un principio por etapas educativas, con el fin de compartir recursos educativos. Se promoverá el uso de estas herramientas entre el profesorado para conseguir que los recursos lleguen a todos los alumnos. Como línea de actuación futura se valorará la posibilidad de que el alumno también participe en la creación de recursos y los comparta por la misma vía entre iguales.

ACTUACIÓN 2. Espacios de aprendizajes virtuales	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<p>Crear las carpetas y/o espacios virtuales para compartir entre los docentes de cada etapa</p> <p>Informar al Claustro sobre las directrices digitales básicas del Centro (dispositivos en el aula, gestión de los documentos digitales, ...)</p>

Coordinador de formación	Corroborará que el espacio virtual está creado Asesorar al profesorado sobre el entorno de aprendizaje usado en el centro durante el primer trimestre del curso.		
Profesorado	Crear y compartir recursos Crear actividades que contengan recursos como archivos de textos, presentaciones, audios y videos, así como, cuestionarios, foros de debate, actividades interactivas....		
Alumnado	Ser informado de este repositorio y cómo poder acceder a él para su propia enseñanza y aprendizaje Utilizar activamente las aulas virtuales creas: entregando tareas, participando en foros...		
Familias	Ser informadas de que sus hij@s disponen de este medio como apoyo en su aprendizaje		
Otros			
Recursos			
Creación en el espacio virtual existente en el centro de carpetas u otras herramientas para compartir entre secciones de las mismas etapas educativas			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Creación de la estructura del espacio virtual	
	Coord.	Verificar la estructura creada	
	Prof	Verificar que forman parte del espacio virtual y añadir los recursos Al menos un 50% del profesorado ha creado y utilizado las aulas virtuales	
	Al.	Verificar que forman parte del espacio virtual Al menos un 50% de los alumnos participan activamente en las aulas virtuales subiendo actividades, colaborando en el tablón, generando debates...	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Espacio virtual del centro educativo		

3) Propiedad Intelectual. Objetivo 10. L.A. 10.a)

- a) Informar y formar al profesorado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
 - i) Debido al desconocimiento sobre este aspecto, la propiedad intelectual, se considera parte de la formación del profesorado el conocer y dominar los

diferentes tipos de licencias para respetar la propiedad intelectual y autoría. Una vez el profesorado domine esta materia integrándola en programaciones, creación de apuntes... se llevará a las aulas para que el alumno, del mismo modo, integre de forma responsable materiales en sus proyectos, prácticas, trabajos...

ACTUACIÓN 3. Propiedad Intelectual			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Organizar formación para los docentes donde se trabaje este material		
Coordinador de formación	Impartir la formación relacionada con la propiedad intelectual		
Profesorado	Recibir la formación y comprometerse a aplicarlo en sus programaciones, apuntes, prácticas...		
Alumnado	Recibir información sobre la propiedad intelectual y cómo aplicarla en trabajos, proyectos...		
Familias			
Otros			
Recursos			
Formación para el profesorado			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Fijación de las fechas de la formación y corroboración de que se imparta	
	Coord.	Impartir la formación	
	Prof	Recibir la formación al menos un 50% del equipo de profesores Aplicar esta formación en los apuntes, videotutoriales... creados	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Documentos con la información sobre la propiedad intelectual		

4) Competencia digital del alumnado. Objetivo 7. L.A. 7.a)

- a) Utilizar y promover herramientas de aprendizaje digitales para fomentar la creatividad del alumnado y, en cierto modo, fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

- i) El uso de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad en el aprendizaje y desarrollo de los alumnos es vital pues en la sociedad en la que vivimos el uso de las tecnologías es habitual. La docencia “tradicional” pasa a un segundo plano y ahora el alumno utiliza recursos como apps, software específico, páginas webs que ayudan a motivar, incentivar y desarrollar la creatividad en su aprendizaje diario. El docente se apoyará en estas herramientas para conseguir el fin: el aprendizaje del alumno.

ACTUACIÓN 4. Competencia digital del alumnado			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar entre el equipo de docentes el uso de herramientas digitales		
Coordinador de formación	Ayudar a los docentes al uso de éstas promoviendo su uso y las ventajas que presentan en la docencia Informar de cursos y formaciones a través del CRFP sobre el uso de nuevas tecnologías digitales para la docencia		
Profesorado	Buscar, aprender y llevar a las aulas diferentes herramientas digitales		
Alumnado	Aprender a usar dichas herramientas y aprovechar el uso de estas con fin educativo		
Familias			
Otros			
Recursos			
Apps, webs, software específico			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Informar al profesorado de la importancia del uso de herramientas digitales en la docencia	
	Coord.	Ayudar a los docentes con videotutoriales y/o manuales donde se expliquen algunas de las herramientas o apps.	
	Prof	50% de los profesores usen en el aula al menos una herramienta digital	
	Al.	Al menos el 50% de los alumno trabajan en el aula con las apps y herramientas digitales que en profesor indica	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Verificar el uso de las herramientas digitales Creación de videotutoriales o manuales de uso para algunas de las herramientas Formulario a los alumnos donde se les pregunte qué herramientas se usan Formulario a los profesores donde se recoja cuántas y en qué medida han usado las herramientas digitales		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.